



A N E P
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 38
Tratado 16
Exp: 3/4561/20

Montevideo, 14 SEP. 2020

ASUNTO: Gonzalo NICOLA - Profesor de la Asignatura Informática- - Solicitud informada por la Inspección/Coordinación de Informática y el Inspector Coordinador de Asignaturas en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a el siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Gonzalo NICOLA	5105947-2	INFORMÁTICA	CANELONES	MALDONADO

atento a lo Informado por la Inspección/Coordinación de Informática a fs. 4 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 5.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Inglés a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este - Centro Sur y a la Inspección Metropolitana II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección/Coordinación de Informática a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Genifer Charro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria